

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

11240 Concejalía de Urbanismo y Vivienda. Decreto orden de ejecución de expediente sancionador urbanístico. Exptes. 730/14 (2), 949/14, 1.037/14 y 1.129/14-DU.

Intentada sin efecto, la notificación a los interesados, del Decreto de Orden de Ejecución dictado por el Concejal-Delegado de Urbanismo y Vivienda, en el domicilio del que tenemos constancia, respecto de los expedientes arriba relacionados, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a realizar la misma, a través de la exposición del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Murcia (Concejalía de Urbanismo y Vivienda sita en Avda. Abenarabi 1/A, 30007, Murcia) y del Ayuntamiento de Madrid, para María Isabel López Borja con NIF 27428691H y expediente 730/14 DU, por ser los de su último domicilio conocido, remitiéndolo al BORM, para publicarlo.

Interesado	NIF/CIF	Municipio	Expte/Decreto.	Asunto	Plazo ejecuc.	Importe ejecución
María Isabel López Borja	27428691H	Madrid	730/14 fecha Decreto 20-6-14	Parcela con vallado deficiente y con abundante maleza en su interior. Superficie: 3.183 m2. Longitud de fachadas: 71 metros. Ubicación: C/ Comunidad 22, Cabezo de Torres, Murcia.	10 días	1.409,63 €
Juana María López Borja	22472419Q	Murcia	730/14 fecha Decreto 20-6-14	Parcela con vallado deficiente y con abundante maleza en su interior. Superficie: 3.183 m2. Longitud de fachadas: 71 metros. Ubicación: C/ Comunidad 22, Cabezo de Torres, Murcia.	10 días	1.409,63 €
Parpallota 2006 S.C.V	F73457681	Murcia	949/14 fecha Decreto 2-7-14	Edificio en construcción cuyas obras están paralizadas desde hace más de 6 meses en fase media de ejecución, ocupando la vía pública con un vallado provisional de obra en mal estado de conservación, existiendo en el interior del perímetro de dicho vallado, matorrales y materiales de construcción. Superficie ocupación: 21,25 m2. Ubicación: Carril de la Parpallota 23, Santiago y Zaráiche, Murcia.	10 días	1.276,11 €
Ascensión Martínez Martínez	22214929B	Murcia	1037/14 fecha Decreto 15-7-14	Parcela con matorrales y basuras en su interior, incumpliendo las determinaciones de las OO.MM. de edificación y uso del suelo. Superficie parcela: 355 m2. Ubicación: C/Pintor Saura Pacheco, Murcia.	10 días	945,01 €
Acción Inversora del Mediterráneo, S.L.	B73272452	Murcia	1129/14 fecha Decreto 1-8-14	Solar sin vallar y longitud de fachadas de 40 metros. Ubicación: Señora de los Ángeles, El Campillo, El Esparragal, Murcia.	10 días	545,70 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. Igualmente, podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano competente de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 26 de agosto de 2014.—El Alcalde, P.D. el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Jorge García Montoro.